



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa RHCD-2023-154

VISTO:

La observación realizada por Prosecretaría General de esta Universidad según PV-2023-00679676-UNC-PSG#HCS,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar el Art. 1º de la Resolución de este Cuerpo N° 154/2023 y donde dice "...Aceptar la renuncia a la Esp. Silvia Miranda de Torres...", **deberá decir** "...Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia a la Esp. Silvia Miranda de Torres ..." y el Art. 3º donde dice "...Notifíquese, comuníquese al Honorable Consejo Superior y de forma..." **deberá decir** "... Pase al HCS para la prosecución del trámite..."-.

Art. 2º: Pase al HCS.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VENTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

